

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, y **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

En el marco de la pandemia de COVID-19 y teniendo presentes las medidas consensuadas en el dictamen sobre 'Sanidad y Salud Pública' de la 'Comisión de Reconstrucción Social y Económica' aprobado por el Congreso de los Diputados en julio de 2020 a las que el Gobierno no ha dado cumplimiento, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno poner en pleno funcionamiento en algún momento el Centro Estatal de Salud Pública y Calidad Asistencial incluido en las medidas a desarrollar en el dictamen sobre 'Sanidad y Salud Pública' de la 'Comisión de Reconstrucción Social y Económica' aprobado por el Congreso de los Diputados en julio de 2020?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto hacerlo? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada en España?

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración algún tipo de criterio objetivo para seleccionar al profesional sanitario que dirigirá el Centro Estatal de Salud Pública y Calidad Asistencial incluido en las medidas a desarrollar en el dictamen sobre 'Sanidad y Salud Pública' de la 'Comisión

de Reconstrucción Social y Económica' aprobado por el Congreso de los Diputados en julio de 2020?

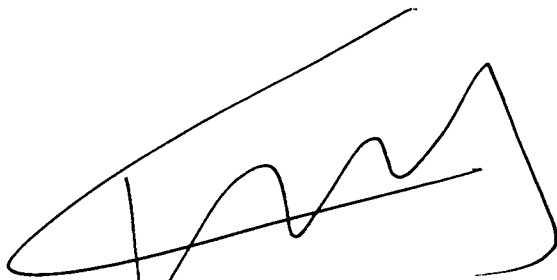
De ser así, ¿Qué tipo de criterios objetivos tendrá en cuenta?

¿Consensuará el nombramiento con las Comunidades Autónomas?

¿Tendrá en cuentas las propuestas de los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 13 de septiembre de 2021



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS